

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA NIT.891.901.020-7 – DANE.176147001241 Resolución No. 000481 de Junio 15/2007 de la Secretaría de Educación Municipal.	PAGINA [1]
	CÓDIGO: PAAD.600.8.011.02. CODIGO POSTAL 762021	CÓDIGO:
	<u>EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS</u>	VERSIÓN 1

De acuerdo a la presentación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, la Ley 1952 de 2019 (nuevo código Disciplinario) en su **Artículo 38, numeral 37:** “Publicar mensualmente en las carteleras de la Institución y/o página web, los informes de resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.

Igualmente el *Decreto Único del Ministerio de Educación Nacional 1075 de 2015*, en su **Artículo 2.3.1.6.3.19** que ordena Publicar en un lugar visible y de fácil acceso en la Institución Educativa el **INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS** del Fondo de los Servicios Educativos, le envié el documentos correspondientes a *MARZO 2023*, con el fin de cumplir con el principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos de la I.E. por lo que se requiere entonces, su colaboración para la *pronta fijación en un lugar visible y/o página web de la Institución Educativa.*

De acuerdo a lo anterior, anexó los siguientes documentos para su publicación.

- Estado de Resultado a *MARZO 2023*
- Estado de Situación Financiera a *MARZO 2023*
- Ejecución presupuestal de *INGRESOS MARZO 2023*
- Ejecución presupuestal de *GASTOS MARZO 2023*

*De acuerdo a lo anterior, con respecto a mis actividades contractuales, presenté la información pertinente, Correspondiente al mes de *MARZO 2023**

VERSION 1 Fecha Elaboración 18/05/2011	PÁGINA (1 de 1)
---	-------------------